RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 00755 del 11 de mayo de 2023.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-004-2023, CUYO OBJETO ES LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE: CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO CUENCA 3 MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA - DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO"

El suscrito Secretario General del Departamento del Atlántico, en uso de sus facultades legales en especial las consagradas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y el Decreto Departamental No. 000021 del 02 de enero de 2020, por el cual se delegan facultades en materia contractual y,

CONSIDERANDO

Que acogidos a los principios y procedimientos establecidos en la ley 80 de 1993, ley 1150 del 2007 y Decreto 1082 de 2015, el Departamento del Atlántico, inició la correspondiente convocatoria pública a través del procedimiento dispuesto para la modalidad de Concurso de Merito Abierto.

Que el día 14 de marzo de 2023 se adelantó la etapa de publicación del proyecto de pliego de condiciones en el Portal Único de Contratación SECOP II, el cual estuvo disponible para consulta, en las condiciones y plazos que dispone la Ley.

Que mediante Resolución No. 00433 del 30 de marzo de 2023, se ordenó la Apertura del Concurso de Méritos Abierto No. CM-004-2023, y se procedió a la publicación del pliego de condiciones definitivo en el SECOP II.

Que, al cierre del plazo para presentación de ofertas del Concurso de Méritos el día el día 20 de abril de 2023, se presentaron veintiséis (26) oferentes, tal como consta en la plataforma del SECOP II, así:

No.	PROPONENTE	PORCENTAJE (%) DE PARTICIPACIÓN	IDENTIFICACIÓN	ORIGEN	FECHA	HORA
1	GAR CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS	100%	NIT.: 901.495.088-1	VALLEDUPAR – CESAR	19/04/2023	8:48 AM
2	CONSORCIO CONSULTORES AGUAS DB	DAIMCO S.A.S. 95%	NIT.: 900.021.482-1	BARRANQUILLA – ATLANTICO	19/04/2023	11:05:54 A.M.
		BERAKAH INGENIERIA S.A.S. 5%	NIT.: 900.353.973-0	BARRANQUILLA – ATLANTICO		
3	LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO	100%	CC.: 9.050.725	SAHAGUN – CORDOBA	19/04/2023	3:25 PM
4	CONSORCIO ALCANTARILLADO ATLÁNTICO CM-004-2023	CAMILO ANDRES ANGEL SALDARRIAGA (50%)	C.C.: 98.546.133	MEDELLÍN	19/04/2023	4:49 PM
		CONSTRUCCIONES E INCERSIONES ASOCIATIVAS S.A.S. (50%)	NIT.: 800.217.663-8	MEDELLÍN		
5	CONSULTORES DEL	N/A	NIT.: 900.457.115-5	BOGOTÁ	19/04/2023	5:14 PM

	OCCIDENTE S.A.S.					
6	UNIÓN TEMPORAL INGENIERIA RD	DIQUE CONSULTORIA S.A.S 80%	NIT.: 900.592.236-5	BARRANQUILLA – ATLANTICO	19/0472023	05:31:30 P.M.
		REINGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S. - REINPRO S.A.S. 20%	NIT.: 800.245.854-7	BARRANQUILLA – ATLANTICO		
7	CONSORCIO BETA PALMAR	L.R.G. CONSULTORIA & OBRAS S.A.S. (50%)	NIT.: 900.723.230-5	VALLEDUPAR	19/04/2023	10:25 PM
		INGOSER INGENIERIA DE OBRAS Y SERVICIOS S.A.S. (50%)	NIT.: 900.808.636-8	FONSECA – LA GUAJIRA		
8	CONSORCIO INGEIYE	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS (50%)	NIT.: 810.002.747-0	BOGOTÁ	20/04/2023	3:28 AM
		INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S (50%)	NIT.: 891.401.451-2	PEREIRA		
9	GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.	100%	NIT.: 901.383.717-3	BOGOTÁ DC	20/04/2023	7:49 AM
10	VELNEC S.A	100%	NIT.: 800.028.455 1	BOGOTÁ	20/04/2023	7:58 AM
11	CONSORCIO INGEVIAL 2	LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ 90%	C.C.: 79.838.206	MONTERIA	20/04/2023	8:17 AM
		CONSTRUCTORA OCEANA S.A.S. 10%	NIT.: 901.013.246-1	MONTERIA		
12	CONSORCIO GAB ATLANTICO 2023	GERMAN ANTONIO BALLESTAS BERDEJO 90%	C.C.: 19.138.735	BOGOTÁ D.C.	20/04/2023	09:03:45 A.M.
		GAB INGENIERIA SAS 10%	NIT.: 900.591.649-9	BOGOTÁ D.C.		
13	CONSORCIO ACP	INP SERVICIOS S.A.S. (90%)	NIT.: 901.300.211-3	BARRANQUILLA	20/04/2023	9:17 AM
		PING INGENIERIA S.A.S. (10%)	NIT.: 901.575.837-3	BARRANQUILLA		
14	UNIÓN TEMPORAL CUENCA 23	CONSULTORIAS ASESORIAS Y GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION S.A.S (90%)	NIT.: 900.790.106-5	VALLEDUPAR	20/04/2023	9:18 AM
		INTERVENTORIA E INGENIERIA COLOMBIANA S.A.S (10%)	NIT.: 901.291.076 - 5	BARRANQUILLA		
15	CONSORCIO JUNIN	VALLEJO H INGENIEROS	NIT.: 900.416.314-9	MEDELLÍN	20/04/2023	9:20 AM

		CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S 50%				
		COMPAÑÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S. 50%	NIT.: 901.256.066-3	BOGOTÁ		
16	INGENIERIA MASTER S.A.S.	100%	NIT.: 900.915.689 - 6	BARRANQUILLA	20/04/2023	9:52 AM
17	COINCO DE COLOMBIA S.A.S.	100%	NIT.: 900.736.214 - 3	BARRANQUILLA	20/04/2023	10:13 AM
18	CONSORCIO ARENAS ATLANTICO	CONSULTORES DONOVAN S.A.S 50%	NIT.: 900.644.351-9	BOGOTÁ D.C.	20/04/2023	10:15:05 A.M.
		ARENAS DE LA HOZ INGENIERIA SAS 50%	NIT.: 900.883.757-1	BOGOTÁ D.C.		
19	ABDO JOSÉ SALGADO AYOLA	100%	C.C.: 78.754.499	LORICA - CORDOBA	20/04/2023	10:19 AM
20	INGEVAL S.A.S.	N/A	NIT.: 822.004.859-1	VILLAVICENCIO	20/04/2023	10:27 AM
21	ING INGENIERIA SAS	N/A	NIT.: 890.405.995-1	CARTAGENA	20/04/2023	10:36 AM
22	RIGOBERTO LOPEZ PINEDA	N/A	C.C.: No. 79.303.002	BOGOTÁ	20/04/2023	10:37 AM
23	CONSORCIO ALCANTARILLADO PALMAR DE VARELA 2023	INCOLTA INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS SAS (50%)	NIT.: 800.226.261-9	BARRANQUILLA	20/04/2023	10:38 AM
		TECNOSOFT SOLUCIONES SAS (40%)	NIT.: 900.478.236-8	PUERTO COLOMBIA		
		INGENIERIA Y GESTION VIAL SAS (10%)	NIT.: 830.504.592-3	BOGOTÁ DC		
24	CONSORCIO VARELA JC 004	JPS INGENIERIA S.A.S. 50%	NIT.: 830.035.398-8	BOGOTÁ	20/04/2023	10:46 AM
		C I C CONSULTORES DE INGENIERIA Y CIMENTACIONES S.A.S. 50%	NIT.: 800.097.495-0	BOGOTÁ		
25	ECOVIAS SAS	100%	NIT.: 890.104.625 - 1	BARRANQUILLA	20/04/2023	10:47 AM
26	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA. - SOTA LTDA.	100%	NIT.: 891.101.100-5	NEIVA – HUILA	20/04/2023	10:50:27 A.M.

Que, el Informe Preliminar de Evaluación se publicó el día 28 de abril de 2023, a través del Portal Único de Contratación – SECOP II.

Que se corrió traslado a los interesados hasta el día cuatro (4) de mayo de 2023, periodo durante el cual los proponentes presentaron subsanaciones, observaciones y/o aclaraciones.

Que, el Informe de INFORME DE EVALUACIÓN FINAL Y RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES, se publicó el día 11 de mayo de 2023, a través del Portal Único de Contratación – SECOP II.

En dicho documento de INFORME DE EVALUACIÓN FINAL Y RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES, de fecha 11 de mayo de 2023, el consolidado del Comité Evaluador, orden de elegibilidad**,** fue el siguiente:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	Nº DEL PROPONENTE	PROPONENTE	CALIFICACIÓN FINAL
1	21	ING INGENIERIA SAS	98,25
2	5	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.	94,43
3	25	ECOVIAS SAS	88,94
4	2	CONSORCIO CONSULTORES AGUAS DB	88,88
5	18	CONSORCIO ARENAS ATLANTICO	88,46
6	9	GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.	88,14
7	17	COINCO DE COLOMBIA S.A.S.	86,36
8	4	CONSORCIO ALCANTARILLADO ATLÁNTICO CM-004-2023	85,66
9	22	RIGOBERTO LOPEZ PINEDA	84,91
10	3	LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO	84,4
11	7	CONSORCIO BETA PALMAR	74,52
12	26	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA. - SOTA LTDA.	72,19
13	11	CONSORCIO INGEVIAL 2	58,37
14	13	CONSORCIO ACP	48,42
15	14	UNIÓN TEMPORAL CUENCA 23	32,5
16	20	INGEVAL S.A.S.	32,5

Que, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, el comité evaluador recomendó al ordenador del gasto adjudicar el presente Concurso de Méritos Abierto No. **CM-004-2023**, cuyo objeto es: **"NTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE: CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO CUENCA 3 MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA - DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO"**, al **PROPONENTE No. 21 ING INGENIERIA S.A.S** identificado con el NIT. **890.405.995-1** representado legalmente por **CARLOS ALBERTO BELLO AVENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **73.106.127**, quién cumplió los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y obtuvo **98,25** puntos, ocupando el primer (1er) lugar en el orden de elegibilidad del presente proceso de selección, por un valor de la oferta de: **CUATROCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M.L. ($ 405.927.445.oo) INCLUYENDO IVA** y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, con un factor multiplicador de **2,20** el cual no sobrepasa el presupuesto oficial del proceso, por encontrar ajustada su propuesta a lo establecido en los documentos del proceso de selección de concurso de méritos abierto No. **CM-004-2023**, recomendación que es acogida por el ordenador del gasto.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de Concurso de Méritos Abierto No. **CM-004-2023**, cuyo objeto es: **"NTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE: CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO CUENCA 3 MUNICIPIO DE PALMAR DE**

VARELA - DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO", al **PROPONENTE No. 21 ING INGENIERIA S.A.S** identificado con el NIT. **890.405.995-1** representado legalmente por **CARLOS ALBERTO BELLO AVENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **73.106.127**, quién cumplió los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y obtuvo **98,25** puntos, ocupando el primer (1er) lugar en el orden de elegibilidad del presente proceso de selección, por un valor de la oferta de: **CUATROCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M.L. ($ 405.927.445.oo) INCLUYENDO IVA** y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, con un factor multiplicador de **2,20,** el cual no sobrepasa el presupuesto oficial del proceso, por encontrar ajustada su propuesta a lo establecido en los documentos del proceso de selección de concurso de méritos abierto No. **CM-004-2023.**

ARTÍCULO SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 contra el presente acto administrativo no proceden recursos por vía gubernativa.

ARTICULO TERCERO: Publíquese la presente decisión a través del Portal Único de Contratación Estatal- SECOP II, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

Para constancia se firma en la ciudad de Barranquilla, el once (11) de mayo de 2023.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

ORIGINAL FIRMADO
RAÚL JOSÉ LACOUTURE DAZA
SECRETARIO GENERAL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Proyectó: Maria Carolina Mercado G– Abogada Externa Secretaría General
Revisó: Ricardo Luna Luna – Asesor de Despacho de la Secretaría General